

De conformidad al artículo 46, fracción I, inciso g) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), primordialmente en el capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal, del Manual de Contabilidad Gubernamental, se presentan las notas a los estados financieros.

Los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros, a saber, son:

- a) Notas de Gestión Administrativa
- b) Notas de Desglose
- c) Notas de Memoria (cuentas de orden)

## **NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

### **1. Autorización e Historia**

El 18 de Octubre de 1996, fue publicado el decreto de creación de los **Servicios Estatales de Salud (SESA)** en el periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, como un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal con personalidad jurídica y patrimonios propios.

Desde su creación, no se han realizado cambios en su estructura.

### **2. Panorama Económico y Financiero**

Los **Servicios Estatales de Salud** se encuentran en un proceso de transición con la creación de IMSS-Bienestar, por lo que esta teniendo reuniones con el Gobierno Federal para las adecuaciones necesarias.

### **3. Organización y Objeto Social**

#### **a) Objeto Social:**

Los **SESA** tienen como objeto social prestar servicios de Salud a población abierta en el Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley General y Estatal de Salud y por Acuerdo de Coordinación para la Descentralización integral de los Servicios de Salud en el Estado.

#### **b) Principal Actividad:**

Entre sus principales actividades se encuentran:

- Organizar y operar en el Estado de Quintana Roo, los Servicios de Salud a población abierta en materia de salubridad general y de regulación y control sanitario conforme a lo que se establece el Acuerdo de Coordinación.
- Organizar el Sistema Estatal de Salud, en términos de la Ley General de Salud y la Ley de Salud del Estado de Quintana Roo.
- Realizar todas aquellas acciones tendientes a garantizar el derecho a la protección de la salud de los habitantes del Estado.
- Proponer y fortalecer la participación de la comunidad en los servicios de salud.
- Conocer y aplicar la normatividad general en materia de salud, tanto nacional como internacional, a fin de proponer adecuaciones a la normatividad estatal y esquemas que logren su correcto cumplimiento.
- Realizar todas aquellas acciones que sean necesarias para mejorar la calidad en la prestación de los servicios de salud.
- Promover la ampliación de la cobertura en la prestación de los servicios apoyando los programas que para tal efecto elabore la Secretaría de Salud del Gobierno Federal.
- Promover, apoyar y llevar a cabo la capacitación en materia, de los profesionales, especialistas y técnicos.
- Integrar un acervo de información y documentación que facilite a las autoridades e instituciones competentes, la investigación, estudio y análisis de ramas y aspectos específicos en materia de salud.
- Difundir a las autoridades correspondientes y a la población en general, a través de publicaciones y actos académicos, los resultados de los trabajos de investigación, estudio, análisis y recopilación de información, documentación e intercambio que realiza.
- Administrar los recursos que le sean asignados, las cuotas de recuperación, así como las aportaciones que reciba de otras personas o instituciones.
- Ejecutar todas las acciones contempladas en la Ley Estatal de Salud y sus reglamentos, en todo aquello que no se le contraponga.
- Instrumentar y coordinar los sistemas de programación y evaluación institucional en el área de obra pública de Infraestructura en Salud.

- Elaborar en coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, el Programa Anual de Infraestructura en Salud.
- Ejecutar o realizar obras públicas en materia de salud, directamente o a través de terceros, en términos de las leyes aplicables, así como vigilar su cumplimiento.
- Organizar, dirigir y ejecutar los programas de obras públicas de infraestructura en salud, para la construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, remodelación, rehabilitación, remozamiento y ampliación de los inmuebles destinados a la prestación de servicios de salud; así como apoyar a los Ayuntamientos del Estado en la realización de esas mismas acciones.
- Convocar y autorizar, en términos de las leyes aplicables, los procesos de adjudicación para las obras públicas de infraestructura en salud y servicios relacionados con las mismas, así como adquisiciones en sus casos.

#### c) Ejercicio Fiscal

El ejercicio fiscal actual comprende del 1ro de enero al 31 de diciembre de 2024.

#### d) Régimen Jurídico

Los **Servicios Estatales de Salud** es una persona moral con actividades no lucrativa.

#### e) Consideraciones Fiscales

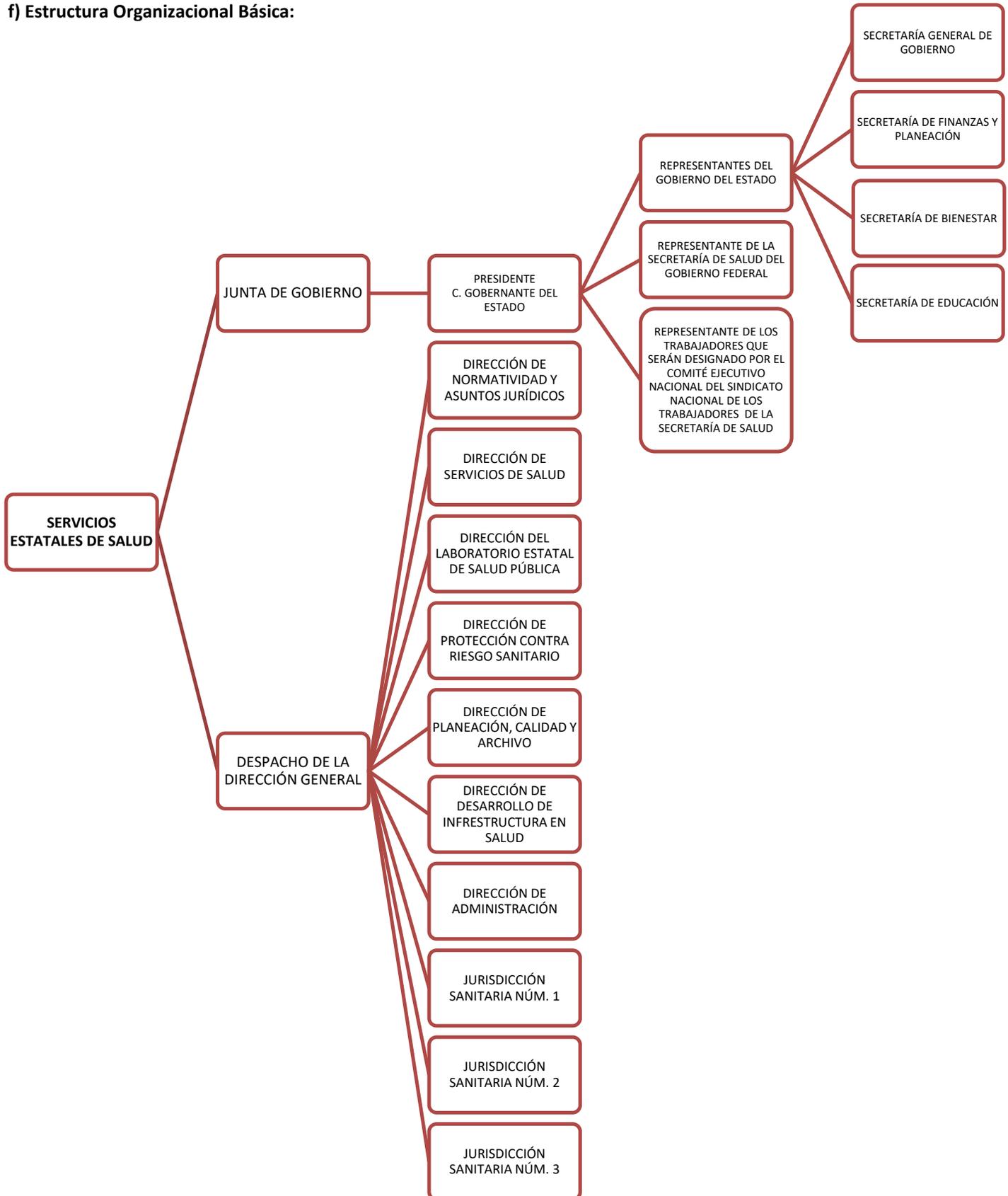
**Impuesto sobre la Renta:** La entidad no es contribuyente de este impuesto, toda vez que se encuentre enmarcada en el artículo 79 y 86 de la Ley del Impuesto sobre la Renta en vigor, teniendo solo la obligación de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ellos en términos de Ley.

**Impuesto al Valor Agregado:** El organismo no es contribuyente de este impuesto conforme lo establecido en el artículo 15, fracción XV de la Ley del Impuestos al Valor Agregado ya que están exentos los servicios profesionales de servicio de medicina de hospitalarios, radiologías, laboratorios y estudios clínicos, que presten los organismos descentralizados de la administración pública federal o del Distrito Federal, o de los gobiernos municipales o estatales.

Asimismo, tampoco está obligado a efectuar la retención al valor agregado, cuando adquieran bienes, los usen o gocen temporalmente o reciban servicio, de personas físicas, o de residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en el país o reciban servicios de autotransporte terrestre de bienes prestados por personas morales según el artículo 3, tercer párrafo de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

**Impuestos Sobre Nóminas:** La entidad se encuentra exenta de su pago como lo indica el artículo 48 fracción VII de la Ley de Hacienda del Estado de Quintana Roo conforme a lo siguiente: “No se consideran gravadas para este impuesto las erogaciones que se cubran por concepto de:... e) Instituciones de asistencia o beneficencia autorizadas por las leyes en la materia”, y el art 2, párrafo 2 de la Ley de Asistencia Social para el Estado de Quintana Roo: “La Asistencia Social comprende la prestación de servicios básicos de salud, así como acciones de promoción, previsión, prevención, protección, rehabilitación y curación...”, y en su artículo 11: “Son instituciones de asistencia social pública, las dependencias de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal que realicen acciones, presten servicios o reciban fondos para la asistencia social, de conformidad con lo que establece la presente ley”.

f) Estructura Organizacional Básica:



#### g) Fideicomisos y Contratos Análogos

El 23 de diciembre de 2022 en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo se emitió el Decreto Número 30, el cual reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Hospedaje. Específicamente en el artículo 19 fracción III se determinó aportar 10% del monto aprobado en la Ley de Ingresos correspondiente por dicha contribución. En el Decreto previamente mencionado autoriza dicho monto para la conformación del Fideicomiso de la Salud.

En agosto de 2023 los Servicios Estatales de Salud firman un contrato con el Gobierno del Estado de Quintana Roo y el Banco Mercantil del Norte S.A., para la administración, inversión y fuente de pago de este recurso. En el contrato se denomina "Fideicomiso para el Mejoramiento de la Salud en el Estado de Quintana Roo" con número 753639 y se asigna a los Servicios Estatales de Salud como "Fideicomisario".

#### 4. Bases de Preparación

Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental aplicables a todos los entes públicos emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública que forma parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), los **Servicios Estatales de Salud** ha implementado el Marco Conceptual, los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, el Clasificador por Objeto del Gasto, el Clasificador por Rubro de Ingresos, la Clasificación Funcional y por Tipo de Gasto, los Momentos Contables de los Egresos y de los Ingresos, así como las disposiciones contenidas en el Manual de Contabilidad Gubernamental: el Plan de Cuentas, el Instructivo de Manejo de Cuentas, las Guías Contabilizadora, las Matrices de Conversión de los Ingresos y de los Gastos, y de los Estados Financieros.

#### 5. Políticas de Contabilidad Significativas

**Bienes Muebles:** Las adquisiciones de registran en el activo no circulante a su costo original de inversión, y los gastos de mantenimiento y reparación de éstos se aplican a resultados conforme se incurren.

Los bienes muebles cuyo costo unitario de adquisición sea igual o superior a 35 días de salarios mínimos vigentes al Distrito Federal se registrarán contablemente como un aumento en el activo no circulante y se deberán identificar en el control administrativo para efectos de conciliación contable. En caso de ser menor a 35 salarios mínimos, los bienes se registrarán contablemente como un gasto.

En el caso de existir baja de Bienes Muebles, estos deberán ser propuestos por el Departamento de Control Patrimonial, para su aprobación por el Comité de Enajenamiento de Bienes Muebles e Inmuebles, y es hasta que se aprueben las bajas, cuando se efectúan los registros contables correspondientes.

**Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes:** A partir de 2012, los **SESA** han empezado a efectuar los trabajos de depreciación y amortización como lo marca el CONAC, por el método de línea recta, con base a los porcentajes señalados en el documento "Parámetros de Estimación De Vida Útil" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de agosto de 2012, conforme a los artículos 27 y 30 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Estos se calcularán considerando el costo de adquisición del activo depreciable o amortizable, por el porcentaje correspondiente, registrándose en los gastos del periodo, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial.

**Liquidación o Indemnización al Personal por Retiro o Separación:** Las liquidaciones por indemnizaciones se aplican a resultados en el momento en que estos eventos ocurren y se efectúa el pago.

**Cuentas de Almacén:** Su registro contable se realiza en cuentas de orden y representa el control y la existencia de los Medicamento, Material e Insumos Médicos, etc. Su adquisición se refleja contablemente en el gasto.

**Patrimonio:** Se integra por:

- Los bienes muebles e inmuebles y demás activos que por cualquier concepto legal adquiera o reciba para la consecución de sus fines.
- Los beneficios que obtenga de su propio patrimonio y de los incrementos o disminuciones del resultado del ejercicio que se lo giren en el desarrollo de sus actividades.

**Norma de Información Financiera (NIF) D-3 "Beneficios a empleados":** El personal de este organismo está inscrito en el Instituto de Seguridad Social y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) el cual, de acuerdo con la legislación vigente se hará cargo de las pensiones que correspondan a favor del personal una vez reunidas las condiciones del caso.

Lo anterior difiere de las señaladas en la NIF D-3 la cual requiere reconocer un pasivo por primas de antigüedad y otros conceptos.

**6. Posición en Moneda Extranjera**

No se realizan operaciones en moneda extranjera, por lo que no se tienen obligaciones o derechos de esta naturaleza.

**7. Reporte Analítico de Activo**

a) Los porcentajes de depreciación y amortización de los bienes muebles e intangibles son los siguientes:

RUBRO	PORCENTAJE
<b>Mobiliario y Equipo de Administración</b>	
Muebles de Oficina y Estantería	10.00%
Muebles Excepto de Oficina y Estantería	10.00%
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de Información	33.30%
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10.00%
<b>Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo</b>	
Equipos y Aparatos Audiovisuales	33.30%
Cámaras Fotográficas y de Video	33.30%
Otro Mob. y Eq. Educativo y Recreativo	20.00%
<b>Equipo E Instrumental Médico y de Laboratorio</b>	
Equipo Médico y de Laboratorio	20.00%
Instrumental Médico y de Laboratorio	20.00%
<b>Equipo de Transporte</b>	
Vehículos y Equipo Terrestre	20.00%
Carrocería y Remolques	20.00%
Embarcaciones	20.00%
Otros Equipos de Transporte	20.00%
<b>Maquinarias, Otros Equipos y Herramientas</b>	
Maquinaria y Equipo Agropecuario	10.00%
Maquinaria y Equipo Industrial	10.00%
Sist. de Aire Acond., Calefacción y Refrig.	10.00%
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10.00%
Equipos de Generación Eléctrica	10.00%
Herramientas y Maquinas Herramientas	10.00%
Otros Equipos	10.00%
<b>Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos</b>	
Objetos de Valor	20.00%
<b>Activos Intangibles</b>	
Software	33.30%

b) No hubieron cambios en los porcentajes de depreciación y amortización.

c) Ningún concepto de gastos de investigación, desarrollo ni financiero fue capitalizado en el periodo.

d) La entidad no cuenta con inversiones financieras en moneda nacional o extranjera, por lo que no existen riesgos de tipo de cambio o de interés.

e) El valor de los bienes construidos por la entidad al 30 de junio de 2024, sin contar las construcciones en proceso, es por \$1,491'714,601.50 .

f) Al 30 de junio de 2024 los SESA no son susceptibles a circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, etc.

g) Al 30 de junio de 2024 no se han realizado desmantelamientos de activos, procedimientos, implicaciones y efectos contables.

**8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

"Fideicomiso para el Mejoramiento de la Salud en el Estado de Quintana Roo" con número 753639 está asignado para el Ramo 12 "Salud" y tiene un remanente de \$46'195,328.33 .

**9. Reporte de Recaudación**

Los ingresos recaudados al 30 de junio de 2024 fueron por \$1,789'140,522.90 con un incremento del 25.54% respecto al mismo periodo del ejercicio 2023, donde los ingresos federales representan el 59.75% del total.

Del 01 de enero al 30 de junio de 2023 y 2024				
(Cifras en pesos)				
Concepto	Recaudado		Variación	
	2023	2024	Importe	Porcentaje
<b>Ingresos Locales</b>	<b>31,993,390.17</b>	<b>26,004,336.34</b>	<b>5,989,053.83</b>	<b>18.72%</b>
Rendimientos Financieros	1,211,554.83	1,815,060.02	-603,505.19	-49.81%
Ingresos por Ventas de Bienes y Pestaación de Servicios	30,781,835.34	24,189,276.32	6,592,559.02	21.42%
<b>Ingresos Estatales</b>	<b>1,023,256,493.34</b>	<b>694,171,180.21</b>	<b>329,085,313.13</b>	<b>32.16%</b>
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones	1,023,256,493.34	694,171,180.21	329,085,313.13	32.16%
<b>Ingresos Federales</b>	<b>1,347,681,020.97</b>	<b>1,068,965,006.35</b>	<b>278,716,014.62</b>	<b>20.68%</b>
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones	1,347,681,020.97	1,068,965,006.35	278,716,014.62	20.68%
<b>Total</b>	<b>2,402,930,904.48</b>	<b>1,789,140,522.90</b>	<b>613,790,381.58</b>	<b>25.54%</b>

**10. Información de la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

Los SESA no poseen Deuda, por lo que la nota no aplica.

**11. Calificaciones Otorgadas**

La entidad no ha sido sujeta a una calificación crediticia en el ejercicio 2024.

**12. Procesos de Mejora**

Conforme a las observaciones de despacho externo y de los lineamientos aplicables, se están realizando cambios en la presentación de los estados financieros y notas.

**13. Información por Segmentos**

Los estados financieros presentan la información con un detalle adecuado, por lo que no es necesario agregar información financiera segmentada adicional.

**14. Eventos Posteriores al Cierre**

A la fecha de presentación de los Estados Financieros, no existen eventos que pudieran tener un efecto significativo en la información al 30 de junio de 2024.

**15. Partes Relacionadas**

Los Servicios Estatales de Salud no tienen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa en sus decisiones financieras y operativas.

**16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

A la fecha de presentación, los Estados financieros contables están firmados y contienen la leyenda "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

**NOTAS DE DESGLOSE****I) Notas al Estado de Actividades****Ingresos y Otros Beneficios**

De los ingresos devengados al 30 de junio de 2024, las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones representan el 98.34% de los ingresos totales. Estos provienen de los recursos asignados por el gobierno federal, y estatal para la ejecución de nuestras actividades.

INGRESOS	PARCIAL	SALDO DEL PERIODO	PARCIAL ACUMULADO	SALDO ACUMULADO	%
<b>PRODUCTOS</b>	872,592.46	<b>872,592.46</b>	1,815,060.02	<b>1,815,060.02</b>	<b>0.10%</b>
<b>INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</b>	4,147,324.48	<b>4,147,324.48</b>	24,189,276.32	<b>24,189,276.32</b>	<b>1.30%</b>
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES</b>		<b>307,797,073.67</b>		<b>1,832,405,204.90</b>	<b>98.34%</b>
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud FASSA Estatal	75,197,369.69		801,551,647.90		43.02%
CONV. PROG. PRESUP. E001 ATENCION A LA SALUD DE PERSONAS SIN SEGURIDAD SOC	-17,092,713.54		102,366,208.64		5.49%
CONVENIO SANAS 2024	16,254,214.47		16,254,214.47		0.87%
85% DERECHOS POR LO SERVICIOS QUE OTORGA LA SECRETARIA DE SALUD ESTATAL	5,170,166.69		5,170,166.69		0.28%
INSABI Prestacion Gratuita Servicios Salud, Medicamentos y Demas Insumos Asociados	674,239.55		2,700,718.60		0.14%
INGRESOS POR SWAPS 2024	13,755,802.72		158,444,274.15		8.50%
FORTEALECIMIENTO ATENCIÓN MEDICA (FAM - CARAVANAS DE SALUD) 2024	36,620,676.78		36,620,676.78		1.97%
CONVENIO APOYO FORT. SERV. HEMODINAMIA CHETUMAL (U012-CECTR-QROO-01/2024)	4,682,335.21		4,682,335.21		0.25%
OTROS INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL 2024	0.00		75,569,824.00		4.06%
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN (FOFIRE)	0.00		37,893,565.83		2.03%
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL 2023-2024 (NO DISPONIBILIDAD)	46,526,388.35		71,055,852.03		3.81%
CONVENIO ESPECÍFICO DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE ADICCIONES	0.00		37,480,813.94		2.01%
EXPEDICION DE LICENCIAS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	0.00		4,172,708.00		0.22%
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTEALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)	1,443,997.16		2,040,395.16		0.11%
Fondo General de Participaciones	19,266,461.66		19,266,461.66		1.03%
Aportación Líquida Estatal	73,240,937.75		221,848,397.05		11.91%
Fondo De Impuesto Sobre la Renta	32,057,197.18		198,666,613.87		10.66%
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	0.00	<b>666,752.21</b>	36,620,330.92		1.97%
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	666,752.21		4,860,363.23	<b>4,860,363.23</b>	<b>0.26%</b>
	<b>313,483,742.82</b>	<b>313,483,742.82</b>	<b>1,863,269,904.47</b>	<b>1,863,269,904.47</b>	<b>100.00%</b>

**Gastos y Otras Pérdidas**

El saldo gastos el acumulado del ejercicio al 30 de junio de 2024 es por \$ 1,464'477,607.69, de los cuales los "Gastos de Funcionamiento" representan el 95.76% de los mismos, principalmente por Servicios Personales.

EGRESOS	PARCIAL	SALDO NETO	PARCIAL ACUMULADO	SALDO ACUMULADO	%
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>		<b>287,708,782.53</b>		<b>1,402,427,090.06</b>	<b>95.76%</b>
SERVICIOS PERSONALES	164,939,035.50		1,108,721,079.97		75.71%
MATERIALES Y SUMINISTROS	61,281,091.43		124,066,785.56		8.47%
SERVICIOS GENERALES	61,488,655.60		169,639,224.53		11.58%
<b>TRANSF., ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>		<b>336,260.00</b>		<b>1,390,100.00</b>	<b>0.09%</b>
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBL.	0.00		0.00		0.00%
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	74,000.00		444,000.00		0.03%
AYUDAS SOCIALES	262,260.00		946,100.00		0.06%
DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0.00		0.00		0.00%
<b>OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>		<b>9,156,610.83</b>		<b>60,660,417.63</b>	<b>4.14%</b>
ESTIM., DEPR., DETERIOROS, OBSOLENCIA Y AMORT.	9,156,186.88		60,652,604.90		4.14%
OTROS GASTOS	423.95		7,812.73		0.00%
	<b>297,201,653.36</b>	<b>297,201,653.36</b>	<b>1,464,477,607.69</b>	<b>1,464,477,607.69</b>	<b>100.00%</b>

**II) Notas al Estado de Situación Financiera****Activo**

**Efectivo y Equivalentes**

Se integra con las cuentas "Bancos/Tesorería" y "Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración", cuyos montos representan el 93.33% y el 6.67% respectivamente. Los saldos se componen de la siguiente manera:

CONCEPTO	MONTO	PORCENTAJE
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>692,769,994.87</b>	<b>100.00%</b>
<b>BANCOS/TESORERÍA</b>	<b>646,574,666.22</b>	<b>93.33%</b>
OFICINA CENTRAL	636,435,378.46	91.87%
JURISDICCION SANITARIA # 1	2,214,109.85	0.32%
JURISDICCION SANITARIA # 2	2,520,564.32	0.36%
JURISDICCION SANITARIA # 3	421,821.77	0.06%
HOSPITAL GENERAL DE CHETUMAL	1,042,959.10	0.15%
HOSPITAL GENERAL DE CANCUN	699,667.57	0.10%
HOSPITAL GENERAL DE FELIPE CARRILLO PUERTO	124,861.45	0.02%
HOSPITAL GENERAL DE COZUMEL	377,058.99	0.05%
HOSPITAL MATERNO INFANTIL MORELOS	735,357.29	0.11%
HOSPITAL INTEGRAL DE ISLA MUJERES	118,503.81	0.02%
HOSPITAL GENERAL DE PLAYA DEL CARMEN	599,162.94	0.09%
HOSPITAL INTEGRAL DE KANTUNILKIN	90,067.10	0.01%
HOSPITAL INTEGRAL DE JOSE MARIA MORELOS	71,514.01	0.01%
LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PUBLICA	48,317.87	0.01%
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS	822,200.53	0.12%
CENTRO DE SALUD TULUM	7,452.43	0.00%
HOSPITAL COMUNITARIO (INTEGRAL) DE BACALAR	213,890.11	0.03%
UNEME DEDICAM CANCUN	266.60	0.00%
UNEME-DEDICAM CHETUMAL	31,512.02	0.00%
<b>DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN</b>	<b>46,195,328.65</b>	<b>6.67%</b>
FIDEICOMISO DE MEJORAMIENTO DE LA SALUD	46,195,328.65	6.67%

**Derechos a Recibir en Efectivo y Equivalentes**

Se integra por un saldo de \$ 365'424,151.83, el cual esta subclasificado por 4 conceptos: Cuentas por Cobrar a Corto Plazo el 78.22%, Deudores Diversos por Cobrar a C.P. el 19.47%, Ingresos por Recuperar a C.P. el 2.27%, y Otros Derechos a Recibir en Efectivo o Equivalentes a C.P. el 0.04%.

CONCEPTO	MONTO	PORCENTAJE
<b>DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>365,424,151.83</b>	<b>100.00%</b>
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	285,836,745.95	78.22%
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	71,148,368.49	19.47%
INGRESOS POR RECUPERAR A C.P.	8,306,843.24	2.27%
OTROS DERECH. A RECIBIR EFECT. O EQUIVALENTES A CP	132,194.15	0.04%

**Derechos a Recibir en Bienes y Servicios**

Se integra por un saldo de \$4'918,048.42, del cual el 27.45% corresponde a Anticipo a Contratistas Por Obras Publicas A C.P. que al 30 de junio de 2024 no han sido amortizados. Esta cuenta se integra de la siguiente manera:

DERECHOS A RECIBIR DE BIENES Y SERVICIOS	4,918,048.42	%	OBRA
CHETUMAL AUTOMOTORES S.A.DE C.V.	17,603.00	0.36%	
SERVILLANTAS DEL CARIBE, S.A. DE C.V.	10,400.10	0.21%	
RIVERA CABALLERO JUAN MANUEL	5,749.15	0.12%	
GOBIERNO DEL ESTADO DE Q.ROO	421,812.00	8.58%	
SECRETARIA DE GOBERNACION	31,440.00	0.64%	
TESORERIA DE LA FEDERACION	53,648.00	1.09%	
COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE QUINTANA ROO AC	23,100.00	0.47%	
QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	52,443.90	1.07%	
CDA PENINSULA S.A. DE C.V.	17,349.98	0.35%	
EDENRED MEXICO S.A. DE C.V.	10,767.27	0.22%	
HOSPITAL REGIONAL ALTA ESP. PENINSULA YUCATAN	7,781.00	0.16%	

GAS IMPERIAL DEL SURESTE S.A.DE C.V.	5,458.99	0.11%
CACHON BALAN JOSE LUIS	480.00	0.01%
MAYA MOTRIZ S.A. DE C.V.	42,947.14	0.87%
ALVARADO PRADO NORMA ANGELICA	59,000.00	1.20%
INTECAR S.A. DE C.V.	467,316.09	9.50%
GRUPO INMOBILIARIO ROSETTA S.A. DE C.V.	3,570.00	0.07%
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO	1,800.00	0.04%
CORREA PALLARES MARCELO ESTEBAN	5,460.00	0.11%
ARNULFO MORALES BERNAL	2,960.00	0.06%
TRANSFER RENT A CAR S.A. DE C.V.	9,500.00	0.19%
FIDEICOMISO F/1596	8,745.84	0.18%
GRUPO POSADAS SAB DE C.V.	14,618.68	0.30%
CARLOS MIGUEL VELEZ CRUZ	189,719.37	3.86%
HOTELERA XARAVEDRA S.A. DE C.V.	1,495.75	0.03%
OPERADORA CARIBEÑA DE INMUEBLES S.A. DE C.V.	11,896.00	0.24%
RIVERO LEAL MARIO FELIX	36,746.48	0.75%
FUNDACION MEXICANA PARA LA SALUD A.C.	7,000.00	0.14%
INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE QROO	3,000.00	0.06%
AMARO HERNANDEZ EDGAR	500,000.00	10.17%
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO	14,300.00	0.29%
CASTILLO ROSAS GUILLERMO DAVID	106,024.00	2.16%
CONSTRUDUAL SERVICIOS Y DISEÑO S.A. DE C.V.	1,408,837.68	28.65%
NELSON ALFONSO TREJO PEREZ	4,002.00	0.08%
PROFERSE, S.A. DE C.V.	11,120.00	0.23%
FRAMIGAN SANE S.A. DE C.V.	1,349,956.00	27.45%

**Inventarios**

Los Servicios Estatales de Salud no realiza procesos de transformación y/o elaboración de bienes, por lo que la nota no aplica.

**Otros Activos**

La cuenta de compone del rubro de "Depósitos en Garantía", la cual representa las cantidades entregadas en garantía derivado de los contratos de arrendamiento y servicios básicos con que los Servicios Estatales de Salud tiene arrendados inmuebles:

1190-00-00000-00-00000	OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	324,872.04
1191-00-00000-00-00000	VALORES EN GARANTÍA	324,872.04
1191-00-00003-00-00000	VAZQUEZ LOPEZ AURORA	8,000.00
1191-00-00009-00-00000	GAS DEL CARIBE S.A. DE C.V.	45,000.00
1191-00-00018-00-00000	MURILLO OREZA ELOISA	18,230.70
1191-00-00019-00-00000	FLORES FLORES GLORIA MARIA	11,100.00
1191-00-02143-00-00000	CANUL CAAMAL CLAUDIA	2,500.00
1191-00-02145-00-00000	ORTIZ CARDIN LUIS JAVIER DNAJ/DA/CONT.A/096/2014	22,620.00
1191-00-02148-00-00000	BODEGAS Y TALLERAS INDUSTRIALES DE CANCUN SA DE CV	11,600.00
1191-00-02153-00-00000	CFE (C.S. FRACC. AMERICAS)	36,413.00
1191-00-02154-00-00000	ALARMAS DEL CARIBE SA DE CV OF COORD PCRSZS CVENER	30,208.34
1191-00-02155-00-00000	SELFA LOPEZ CRUZ REGION 102 MZ107 LT05 CONTRATO 16	139,200.00

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Se integra por un saldo de \$ 4,075'408,339.38, antes de depreciación, los cuales se subclasifican de la siguiente forma:

CONCEPTO	Saldos al 31 Diciembre 2023	Bajas y Reclasif. Bienes Años Ant.	Adquisiciones y donaciones 2024	Saldo acumulado 2024
<b>BIENES INMUEBLES</b>	<b>1,621,770,167.78</b>	<b>-10,496,192.90</b>	<b>30,777.00</b>	<b>1,611,304,751.88</b>
<b>TERRENOS</b>	<b>102,204,405.55</b>	<b>0.00</b>	<b>30,777.00</b>	<b>102,235,182.55</b>
<b>EDIFICIOS NO HABITACIONALES</b>	<b>1,456,629,770.07</b>	<b>35,084,831.43</b>	<b>0.00</b>	<b>1,491,714,601.50</b>
<b>Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Púb</b>	<b>24,730,455.37</b>	<b>-24,730,455.37</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	24,730,455.37	-24,730,455.37	0.00	0.00
<b>CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS</b>	<b>37,710,694.69</b>	<b>-20,850,568.96</b>	<b>0.00</b>	<b>16,860,125.73</b>
EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	37,710,694.69	-20,850,568.96	0.00	16,860,125.73

<b>OTROS BIENES INMUEBLES</b>	<b>494,842.10</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>494,842.10</b>
<b>BIENES MUEBLES</b>	<b>2,149,879,218.79</b>	<b>-65,073,300.61</b>	<b>4,431,597.66</b>	<b>2,089,237,515.84</b>
<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>276,047,258.27</b>	<b>0.00</b>	<b>1,025,755.62</b>	<b>277,073,013.89</b>
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	87,423,856.25	0.00	214,435.21	87,638,291.46
MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	3,218,668.45	0.00	0.00	3,218,668.45
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	146,706,220.27	0.00	796,330.41	147,502,550.68
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	38,698,513.30	0.00	14,990.00	38,713,503.30
<b>MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO</b>	<b>12,536,551.03</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>12,536,551.03</b>
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	5,078,153.23	0.00	0.00	5,078,153.23
APARTOS DEPORTIVOS	45,599.97	0.00	0.00	45,599.97
CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	2,999,614.08	0.00	0.00	2,999,614.08
OTRO MOB. Y EQ. EDUCACIONAL Y RECREATIVO	4,413,183.75	0.00	0.00	4,413,183.75
<b>EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO</b>	<b>1,517,964,822.57</b>	<b>-65,073,300.61</b>	<b>3,047,893.07</b>	<b>1,455,939,415.03</b>
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1,464,918,928.95	-64,825,167.87	3,000,129.45	1,403,093,890.53
INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	53,045,893.62	-248,132.74	47,763.62	52,845,524.50
<b>EQUIPO DE TRANSPORTE</b>	<b>222,640,566.86</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>222,640,566.86</b>
VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	194,695,810.98	0.00	0.00	194,695,810.98
CARROCERÍA Y REMOLQUES	5,332,157.12	0.00	0.00	5,332,157.12
EQUIPO AEROSPAZIAL	20,122,455.72	0.00	0.00	20,122,455.72
EMBARCACIONES	2,048,996.00	0.00	0.00	2,048,996.00
OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	441,147.04	0.00	0.00	441,147.04
<b>MAQUINARIAS, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</b>	<b>120,501,354.16</b>	<b>0.00</b>	<b>357,948.97</b>	<b>120,859,303.13</b>
MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	31,583,719.73	0.00	0.00	31,583,719.73
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	6,205,183.08	0.00	55,680.00	6,260,863.08
MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	9,502.01	0.00	0.00	9,502.01
SIST. DE AIRE ACOND., CALEFACCIÓN Y REFRIG.	57,682,392.19	0.00	88,578.01	57,770,970.20
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	3,286,534.60	0.00	0.00	3,286,534.60
EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA	8,135,622.29	0.00	195,882.84	8,331,505.13
HERRAMIENTAS Y MAQUINAS HERRAMIENTAS	12,784,345.03	0.00	17,808.12	12,802,153.15
OTROS EQUIPOS	814,055.23	0.00	0.00	814,055.23
<b>COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS</b>	<b>188,665.90</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>188,665.90</b>
BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y RECREATIVOS	184,466.90	0.00	0.00	184,466.90
OBJETOS DE VALOR	4,199.00	0.00	0.00	4,199.00
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>374,812,071.68</b>	<b>0.00</b>	<b>53,999.98</b>	<b>374,866,071.66</b>
SOFTWARE	373,946,551.13	0.00	0.00	373,946,551.13
LICENCIAS	865,520.55	0.00	53,999.98	919,520.53
	<b>4,146,461,458.25</b>	<b>-75,569,493.51</b>	<b>4,516,374.64</b>	<b>4,075,408,339.38</b>

**Depreciación y Amortización**

Los activos fijos adquiridos desde el 2012 son depreciados y amortizados por el método de línea recta, con base a los porcentajes señalados en el documento "Parámetros De Estimación De Vida Útil" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de agosto de 2012, conforme a los artículos 27 y 30 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Al 30 de junio de 2024 sus saldos se componen de la siguiente manera:

CONCEPTO	% Depreciación Anual	Depreciación Mensual	Depreciación del Ejercicio	Depreciación Acumulada 2024	DIC. 2023
<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN</b>		<b>1,167,711.02</b>	<b>7,032,873.91</b>	<b>243,238,715.59</b>	<b>236,205,841.68</b>
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	10.00%	394,746.29	2,367,244.88	32,049,193.65	29,681,948.77
MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	10.00%	18,152.71	108,996.86	1,508,334.16	1,399,337.30
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	33.30%	615,658.69	3,721,027.63	196,499,903.38	192,778,875.75
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	10.00%	139,153.33	835,604.54	13,181,284.40	12,345,679.86
<b>MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO</b>		<b>41,338.65</b>	<b>8,886.03</b>	<b>9,890,378.63</b>	<b>9,881,492.60</b>
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	33.30%	12,316.55	86,380.20	4,545,338.30	4,458,958.10
APARTOS DEPORTIVOS	33.30%	760.00	4,560.00	31,920.00	27,360.00
CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	33.30%	8,340.09	50,040.54	2,715,359.54	2,665,319.00
OTRO MOB. Y EQ. EDUCACIONAL Y RECREATIVO	20.00%	19,922.01	-132,094.71	2,597,760.79	2,729,855.50
<b>EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO</b>		<b>5,939,763.20</b>	<b>41,455,677.84</b>	<b>1,048,618,273.58</b>	<b>1,007,162,595.74</b>
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	20.00%	5,729,886.22	40,030,181.91	1,018,895,128.55	978,864,946.64
INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	20.00%	209,876.98	1,425,495.93	29,723,145.03	28,297,649.10

<b>EQUIPO DE TRANSPORTE</b>		<b>1,081,745.28</b>	<b>7,173,999.32</b>	<b>127,882,076.49</b>	<b>120,708,077.17</b>
VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	20.00%	997,016.15	6,658,206.96	121,224,672.09	114,566,465.13
CARROCERÍA Y REMOLQUES	20.00%	84,602.67	507,616.02	4,168,620.01	3,661,003.99
EQUIPO AEROSPAECIAL	20.00%	0.00	0.00	0.00	0.00
EMBARCACIONES	20.00%	0.00	0.00	2,233,507.33	2,233,507.33
OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	20.00%	126.46	8,176.34	255,277.06	247,100.72
<b>MAQUINARIAS, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</b>		<b>819,768.69</b>	<b>4,901,047.79</b>	<b>42,385,424.28</b>	<b>37,484,376.49</b>
MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	10.00%	220,019.13	1,320,114.78	4,938,273.43	3,618,158.65
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	10.00%	30,041.30	177,927.80	3,521,346.05	3,343,418.25
MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	10.00%	39.00	234.00	3,731.12	3,497.12
SIST. DE AIRE ACOND., CALEFACCIÓN Y REFRIG.	10.00%	459,274.40	2,724,429.57	27,080,609.85	24,356,180.28
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	10.00%	4,601.54	58,000.87	1,727,635.11	1,669,634.24
EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA	10.00%	43,252.92	241,652.37	2,376,562.89	2,134,910.52
HERRAMIENTAS Y MAQUINAS HERRAMIENTAS	10.00%	37,495.72	230,374.04	2,293,554.55	2,063,180.51
OTROS EQUIPOS	10.00%	25,044.68	148,314.36	443,711.28	295,396.92
<b>COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>4,303.77</b>	<b>4,303.77</b>
BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y RECREATIVOS	20.00%	0.00	0.00	0.00	0.00
OBJETOS DE VALOR	20.00%	0.00	0.00	4,303.77	4,303.77
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>		<b>317,580.11</b>	<b>324,085.99</b>	<b>356,429,876.69</b>	<b>356,105,790.70</b>
SOFTWARE	33.30%	0.00	6,505.88	355,959,520.51	355,953,014.63
LICENCIAS	33.30%	317,580.11	317,580.11	470,356.18	152,776.07
		<b>9,367,906.95</b>	<b>60,896,570.88</b>	<b>1,828,449,049.03</b>	<b>1,767,552,478.15</b>
(-) CORRECCION DEPRECIACIÓN EJERCICIOS ANTERIORES		211,720.07	243,965.98		
<b>SALDO EN ESTADO DE ACTIVIDADES</b>		<b>9,156,186.88</b>	<b>60,652,604.90</b>		

**Otros Activos No Circulantes**

Al 30 de junio de 2024 los Servicios Estatales de Salud cuentan con bienes en comodato por un valor de \$ 10'709,432.61

**Pasivo****Servicios Personales Por Pagar a C.P**

La cuenta de sueldos por pagar se integra por un saldo de \$ 6'698,917.08, el cual se subclasifica por unidad de la siguiente manera :

SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	6,698,917.08	%
BANCOS POR PAGAR 2019	40,189.00	0.60%
BANCOS POR PAGAR 2020	106,691.28	1.59%
BANCOS POR PAGAR 2021	55,000.09	0.82%
BANCOS POR PAGAR 2022	113,331.54	1.69%
BANCOS POR PAGAR 2023	14,630.07	0.22%
BANCOS POR PAGAR 2024	17,049.98	0.25%
OFICINA CENTRAL	449,035.38	6.70%
JURISDICCION SANITARIA NO.1	1,371,582.42	20.47%
JURISDICCION SANITARIA NO.2	485,145.46	7.24%
JURISDICCION SANITARIA NO.3	238,978.95	3.57%
HOSPITAL GENERAL DE CHETUMAL	585,459.79	8.74%
HOSPITAL GENERAL DE CANCUN	1,124,731.58	16.79%
HOSPITAL FELIPE CARRILLO PUERTO	112,724.01	1.68%
HOSPITAL GENERAL COZUMEL	369,113.91	5.51%
HOSPITAL MATERNO INFANTIL MORELOS	730,493.75	10.90%
HOSPITAL INTEGRAL DE ISLA MUJERES	132,225.81	1.97%
HOSPITAL INTEGRAL DE PLAYA DEL CARMEN	344,003.91	5.14%
HOSPITAL INTEGRAL DE KANTUNILKIN	84,889.93	1.27%
HOSPITAL INTEGRAL JOSE MARIA MORELOS	63,445.61	0.95%
CENTRO TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA EN CHETUMAL	9,155.86	0.14%
LABORATORIO ESTATAL	11,929.33	0.18%
CENTRO SALUD TULUM	18,261.16	0.27%
HOSPITAL INTEGRAL DE BACALAR	219,735.64	3.28%
CENTRO DE TRANSF. SANGUÍNEA DE PLAYA DEL CARMEN	1,112.62	0.02%

**Proveedores Por Pagar A Corto Plazo**

Esta cuenta se integra por un saldo de \$ 205'738,740.66, el cual se compone de los siguientes conceptos:

PROVEEDORES	IMPORTE	%
ABASTECEDOR HOSPITALARIO DE CANCUN S.A. DE C.V.	500.00	0.00%
INDUSTRIA ELECTRONICA MEDICA S.A. DE C.V.	121,429.38	0.06%
NOVEDADES DE QUINTANA ROO S.A. DE C.V.	11,191.68	0.01%
INFRA DEL SUR S.A. DE C.V.	2,761.07	0.00%
PROVEEDOR MEDICO Y QUIMICO S.A. DE C.V.	65,738.02	0.03%
COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	15,051.19	0.01%
SAVI DISTRIBUCIONES S.A. DE C.V.	661,371.39	0.32%
DISTRIBUIDORA DE FARMACOS Y FRAGANCIAS S.A. DE C.V	22,055.00	0.01%
ABASTECEDOR HOSPITALARIO DEL SURESTE S.A. DE C.V.	2,354.68	0.00%
CERON MENDOZA HUGO IGNACIO	394,801.50	0.19%
EQUIPOS Y BIENES TERAPEUTICOS S.A.DE C.V.	3,778,084.00	1.84%
MINGUER ALCOGER JOSE LUIS	550,623.96	0.27%
MEDSTENT COMERCIAL S.A. DE C.V.	17,792.00	0.01%
RAMIREZ RAMIREZ NOHEMI	6,964,735.57	3.39%
FLORES CANTO LUIS ENRIQUE	6,086.67	0.00%
MENDEZ MENA ADDY NOEMI	1,157,774.04	0.56%
REFRIGERACION AMERICAN DEL SURESTE	33,500.00	0.02%
CORPORACION GRAFICA Y DE IMPRESION DEL SURESTE SA	12,726.94	0.01%
GOVERNMENT SOLUCIONES MEXICO SA	237,437.50	0.12%
TESORERIA DE LA FEDERACION	1,691.00	0.00%
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PUBLICA	1,800,000.00	0.87%
EQUIPOS MEDICOS E INDUSTRIALES DEL SURESTE	17,887.20	0.01%
EMBOTELLADORA BEPENSA SA DE CV	14,421.00	0.01%
ALVAREZ JUNCO ARAON	175,197.12	0.09%
ADMINISTRADORA GRAFICA AGUIHEROLI, S.A. DE C.V.	1,972.00	0.00%
HOTELES Y RESTAURANTES UNIDOS S.A. SE C.V.	158.11	0.00%
LG DISTRIBUCIONES S.A. DE C.V.	104,696.96	0.05%
LEON CHUMBA EVELYN DEL CARMEN	2,306.11	0.00%
HEALTHCARES SYSTEMS DE MEXICO	46,400.00	0.02%
BLASCO RUIZ SUSANA	172,125.00	0.08%
DESARROLLOS HIDRAULICOS DE CANCUN S.A. DE C.V.	112,274.86	0.05%
DISTRIBUIDORA LHAG S.A.DE C.V.	15,386,288.53	7.48%
MARTINEZ CALDERON LUIS ALFONSO	119,532.51	0.06%
CORPORATIVO MARCHA S.A.DE C.V.	1,094,691.27	0.53%
VILEX FUMIGACIONES S.DE R.L.	209,762.73	0.10%
MARTINEZ MONSIVAIS ABEL	124,853.40	0.06%
EDENRED MEXICO S.A. DE C.V.	289,999.00	0.14%
PUREHD S.A. DE C.V.	1,639,497.60	0.80%
BARCENA LEON EDMUNDO ARTURO	100,000.00	0.05%
LIMPIEZA DELFIN DEL CARIBE S.A. DE C.V.	549,216.52	0.27%
SUMINISTROS E INSUMOS INT. DE CHETUMAL S.A.DE C.V.	280,771.49	0.14%
MULTIFORMAS DEL MAYAB S.A. DE C.V.	887,094.40	0.43%
COMERCIALIZADORA INSTITUCIONAL S.A. DE C.V.	377,000.00	0.18%
DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA XCALAK SA DE CV	2,625,173.36	1.28%
HOLBOX GAS S.A. DE C.V.	4,992.78	0.00%
MEDAM SA DE CV	653,468.39	0.32%
PROMOTORA MEDICA TAMAULIPECA	44,129.34	0.02%
INOVAMEDIK, S.A. DE C.V.	5,357,848.51	2.60%
NET Q.ROO S.A. DE C.V.	1,178,010.45	0.57%
INGENIERIA Y SERVICIOS DEL CARIBE S.A. DE C.V.	262,367.20	0.13%
CAMPS & TRAVEL S.A. DE C.V.	4,599.01	0.00%
CANO CASTELLANOS RICARDO RAMON	108,157.60	0.05%
ORTIZ CARDIN LUIS JAVIER	16,409.00	0.01%
COMERCIO UNION SUR S. DE R.L. DE C.V.	12,500.00	0.01%

TELECOMUNICACIONES Y SERV. DEL NORTE S.A. DE C.V.	1,950,000.00	0.95%
EQUIPOS Y REFACCIONES DE CHETUMAL S.A. DE C.V.	16,472.00	0.01%
GRUPO COMEQROO S. DE R.L. DE C.V.	22,527.20	0.01%
CLS MEDICA EN ORTOPEDIA S. DE R.L. DE C.V.	2,560.00	0.00%
SOBERANIS VAZQUEZ JULIAN DANIEL	580,829.00	0.28%
PECH CUPUL OSCAR IVAN	10,788.00	0.01%
BODEGAS Y TALLERES INDUSTRIALES DE CANCUN S.A.	99,745.68	0.05%
CANO LEMUS MANUEL	64,936.80	0.03%
MILLAN ESTRELLA JAZMIN PALOMA	6,400.00	0.00%
BEIS IN SCHWIEN S.A.	151,479.00	0.07%
JUAN MISAEL HERNANDEZ ARCOS	1,066,001.88	0.52%
GRUPO EDITORIAL CASTILLO S DE RL DE CV	243,993.80	0.12%
SOLUCIONES BIOMEDICAS EQUIPOS Y REACTIVOS SA DE CV	23,294,661.22	11.32%
TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.	59,958.16	0.03%
JOSE VICENTE SANTIAGO PACHECO	10,400.00	0.01%
ESTHER ABIGAIL VAZQUEZ CELIS	330,225.78	0.16%
CLINICA CAMPESTRE CITLALTEPETL S.A. DE C.V.	611,671.00	0.30%
CD MER S.A. DE C.V.	529,145.38	0.26%
ATSA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	25,199.14	0.01%
CONSTRUCCION Y PAVIMENTACION CRUMONSA S.A. DE C.V.	812,790.31	0.40%
CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	258,160.00	0.13%
DM PRINT DEL CARIBE, S.A. DE C.V.	68,440.00	0.03%
COMISION FED. PARA LA PROTECC. CONTRA RIESGOS SANT	10,000.00	0.00%
HARLEY DANIEL SOBERANIS MENDEZ	2,027,849.95	0.99%
UNIVERSIDAD ANAHUAC DE CANCUN SC	54,250.00	0.03%
REFRIGERACION Y SERVICIO DE CHETUMAL SA DE CV	80,735.99	0.04%
IDEM MEDICA S.A. DE C.V.	575,244.00	0.28%
CARMEN DE LA CRUZ JIMENEZ	565,398.82	0.27%
MARTINEZ OSORIO ARMANDO	27,840.00	0.01%
ELIZABETH ROLDAN GARCILAZO	75,000.00	0.04%
MONTALVO HERNANDEZ MARIO ERNESTO	2,811,584.00	1.37%
TAMIZAJE PLUS S.A. DE C.V.	508,317.63	0.25%
VARGAS FLORES VANESSA LIZETH	74,308,881.34	36.12%
MUÑOZ VADO EDWIN	34,980.00	0.02%
VERSATILIDAD INTERNACIONAL DE COOPERACION OPORT.	355,977.13	0.17%
SERVICIO INTEGRAL FARMALOGISTICO S.A. DE C.V.	321,700.00	0.16%
CONSTRUCTORA IIAFER S.A. DE C.V.	1,209,109.80	0.59%
COMERCIALIZADORA KALING S.A. DE C.V.	8,370,560.00	4.07%
RUIZ RAMIREZ EVELYN NAYELI	31,774.27	0.02%
COORPORATIVO DE VIAJES MAP S.A. DE C.V.	686,811.32	0.33%
ROJAS DESALES ISRAEL	95,180.25	0.05%
BEMOVE MEDICAL S.A. DE C.V.	443,300.00	0.22%
GRUPO S 33 ARQUITECTOS S.A. DE C.V.	14,883.03	0.01%
PORRAS CASTILLO ROSALIA	1,992,367.87	0.97%
RUESGA BERMUDEZ ALEJANDRO	88,977.80	0.04%
EQUIPOS MEDICOS Y MATERIAL CURACION PHARMA CENTER	16,523,330.00	8.03%
GONZALEZ MARTINEZ SERGIO AURELIO	97,440.00	0.05%
PRODUCTORA ALIMENTARIA LA CANDELARIA S.A. DE C.V.	78,636.52	0.04%
WIDMAN AGUAYO SAMUEL	334,076.00	0.16%
REYES UBALLE AURORA LIZETH	623,335.00	0.30%
COMERCIALIZADORA KIDATU S.A. DE C.V.	42,294.01	0.02%
MAVI CONTROL Y EXTERMINACION SA DE CV	3,386,567.80	1.65%
GRUPO VIDA MEDICAL SA DE CV	1,166,203.53	0.57%
MEDICAL RECOVERY S.A. DE C.V.	71,087.93	0.03%
CAMPOS RODRIGUEZ YOANA JAYET	349,984.22	0.17%
COMERCIALIZADORA AJ GUTIERREZ TEXTILES	122,579.52	0.06%
LORETH MARTINEZ RAMIREZ	40,994.00	0.02%
COMERCIALIZADORA BOBSUR S. DE R.L. D C.V.	37,584.00	0.02%
DIAZ DEL CASTILLO SANCHEZ AMY ALONDRA	289,254.61	0.14%
GRUPO OSHERX SA DE CV	49,500.00	0.02%

CREACIONES RAMDER S.R.L. DE C.V.	131,312.00	0.06%
VAZQUEZ CORTEZ GELDY BEATRIZ	682,411.13	0.33%
HAM RODRIGUEZ YURI DEL CARMEN	148,569.00	0.07%
HEALTHBIOMEDIC S.A. DE C.V.	817,800.00	0.40%
MENDEZ MOGUEL Y ASOCIADOS S.A. DE C.V.	1,788,000.00	0.87%
MANTOR TECNOLOGIA EN SALUD S.A. DE C.V.	149,133.13	0.07%
ERIK DANIEL MARTINEZ ALVA	126,382.00	0.06%
AMARO SANDOVAL JOHAN	109,012.50	0.05%
GRUPO SAHER VILLAREAL S.A. DE C.V.	402,376.16	0.20%
SANCHEZ TEK LIBERTAD AMOR	14,553.98	0.01%
GRUPO DE SERV. MEDICOS INTEGRALES DE MEXICO SERMED	85,971.82	0.04%
GENERACION DE VALOR Y TECNOLOGIA S.A. DE C.V.	380,604.61	0.18%
KLINGERMS S DE R L DE CV	2,827,825.73	1.37%
COMERCIALIZADORA MACABI DE PLATA	391,502.44	0.19%
HEALTHY ORTHOPEDICS S.A. DE C.V.	235,230.60	0.11%
CONSTRUPROYECTA HOY S.A. DE C.V.	504,005.15	0.24%
GRUPO PAPELERO DE QUINTANA ROO SA DE CV	992,568.68	0.48%
<b>TOTAL</b>	<b>205,738,740.66</b>	<b>100.00%</b>

**Retenciones Y Contribuciones Por Pagar A C.P.**

La cuenta de Retenciones y Contribuciones a Pagar a C.P. se integra por un saldo de \$ 88'581,312.62, del cual la componen de la siguiente manera:

RET. Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A C.P.	88,581,312.62	%
SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBL.	22,247,192.96	25.11%
ISSSTE	34,512,826.85	38.96%
ASEGURADORAS	2,822,607.20	3.19%
OTROS DESCUENTOS	28,998,685.61	32.74%

**Otras Cuentas Por Pagar A C.P.**

La cuenta de Otras Cuentas por Pagar a C.P. se integra por un saldo de \$ 35'032,041.13, la cual se constituye de la siguiente manera:

OTRAS CUENTAS POR PAGAR A C.P.	35,032,041.13	%
FONAC	34,993,866.94	99.89%
PROGRAMA ENSEÑANZA	11,640.02	0.03%
ZARAGOZA DELGADO JORGE	26,534.17	0.08%

**III) Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio****Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido**

Al 30 de junio de 2024 se registro un incremento por donación de un terreno.

NOMBRE	JUNIO 2024	2023	Diferencia
APORTACIONES	663,338,696.54	663,338,696.54	0.00
DONACIONES DE CAPITAL	232,228,325.67	232,197,548.67	30,777.00
ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	-4,156,511.27	-4,156,511.27	0.00
<b>TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>891,410,510.94</b>	<b>891,379,733.94</b>	<b>30,777.00</b>

**Hacienda Pública/Patrimonio Generado**

Se integra por el ahorro/desahorro acumulado por las actividades de la entidad al 30 de junio 2024, así como el saldo de Resultado de los Ejercicios Anteriores y las Rectificaciones de las mismas.

NOMBRE	JUNIO 2024	2023
RESULTADOS DE EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	398,792,296.78	535,343,370.70
RESULTADOS DEL EJERCICIOS ANTERIORES	1,686,925,921.57	1,984,679,481.25
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	7,926,049.34	18,281,322.03
<b>TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>2,093,644,267.69</b>	<b>2,538,304,173.98</b>

**IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo****Efectivo y Equivalentes**

La integración del saldo final del efectivo y equivalentes al 30 de junio de 2024 y 2023, de la siguiente manera:

NOMBRE	JUNIO 2024	JUNIO 2023
EFFECTIVO	0.00	0.00
BANCOS/TESORERÍA	646,574,666.22	768,801,718.80
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	0.00	0.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	0.00	0.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	0.00	0.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	46,195,328.65	0.00
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	0.00	0.00
<b>TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>692,769,994.87</b>	<b>768,801,718.80</b>

**Adquisición Las Actividades De Inversión Efectivamente Pagadas**

AL 30 de junio 2024 se hubieron adquisiciones pagadas de bienes muebles por \$3'921,012.89.

Concepto	JUNIO 2024	JUNIO 2023
<b>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Terrenos	0.00	0.00
Viviendas	0.00	0.00
Edificios no Habitacionales	0.00	0.00
Infraestructura	0.00	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0.00	0.00
Otros Bienes Inmuebles	0.00	0.00
<b>Bienes muebles</b>	<b>3,921,012.89</b>	<b>8,957,033.21</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	817,439.82	1,721,220.91
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	3,047,893.07	6,981,819.55
Equipo de Transporte	0.00	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	55,680.00	253,992.75
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0.00	0.00
Activos Biológicos	0.00	0.00
<b>Otras Inversiones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Total</b>	<b>3,921,012.89</b>	<b>8,957,033.21</b>

**Otros Orígenes/Aplicaciones De Financiamiento**

En el Estado de Flujo de Efectivo el saldo de "Otros Orígenes/Aplicaciones de Financiamiento" se integra de los flujos de las cuentas que no se especifican en el dicho estado. En el caso de junio 2024, el saldo de compone de la siguiente manera:

OTROS ORÍGENES/APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO (A-B)	INICIAL	AL 30 JUN. 2024	FLUJO
<b>ORIGEN (A)</b>	<b>395,048,875.29</b>	<b>370,667,072.29</b>	<b>20,934,056.99</b>
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES	390,106,181.07	365,424,151.83	24,682,029.24
DERECHOS A RECIBIR DE BIENES Y SERVICIOS	4,617,822.18	4,918,048.42	-300,226.24
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	324,872.04	324,872.04	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	1,621,770,167.78	1,611,304,751.88	10,465,415.90
BIENES MUEBLES	2,149,879,218.79	2,089,237,515.84	60,641,702.95
ACTIVOS INTANGIBLES	374,812,071.68	374,866,071.66	-53,999.98
OTROS ACTIVO NO CIRCULANTE	10,709,432.61	10,709,432.61	0.00
AFECTACIÓN EN DEPRECIACIÓN POR BAJA DE BIENES/CORRECCIONES	0.00	-243,965.98	243,965.98
DISMINUCIÓN BIENES POR PÉRDIDA OBSOLESCENCIA Y DETERIORO	0.00	0.00	0.00
EGRESOS DEVENGADOS PENDIENTE PAGO(SIN INCLUIR CAP. 5000 Y 6000)	0.00	74,744,830.86	-74,744,830.86

APLICACIÓN (B)	3,444,241,403.19	2,995,503,524.57	448,737,878.62
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	849,688,798.39	336,051,011.49	513,637,786.90
APORTACIONES	663,338,696.54	663,338,696.54	0.00
DONACIÓN DE CAPITAL	232,197,548.67	232,228,325.67	-30,777.00
ACTUALIZACIONES DE CAPITAL	-4,156,511.27	-4,156,511.27	0.00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	1,695,246,821.52	1,686,925,921.57	8,320,899.95
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	7,926,049.34	7,926,049.34	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES PAGADOS	0.00	3,921,012.89	-3,921,012.89
INGRESO DEVENGADO PENDIENTE RECAUDACIÓN	0.00	69,269,018.34	-69,269,018.34
<b>ORIGEN (SALDO POSITIVO)/APLICACIÓN (SALDO NEGATIVO)</b>			<b>-427,803,821.63</b>

#### Conciliación Flujos De Efectivos Netos De Las Actividades De Operación

A continuación se presenta la conciliación de los Flujos de Efectivos Netos de las Actividades de Operación con la cuenta de Ahorro /Desahorro antes de los Rubros Extraordinarios, del 1ro de enero al 30 de junio 2024 y 2023.

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVOS NETOS		
CONCEPTO	JUNIO 2024	JUNIO 2023
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO AHORRO/DESAHORRO</b>	<b>398,792,296.78</b>	<b>1,166,592,372.37</b>
<b>(+) MOVIMIENTOS DE PARTIDAS O RUBROS QUE O AFECTAN EL EFECTIVO</b>	<b>66,128,417.42</b>	<b>-589,512,019.19</b>
DEPRECIACIONES	60,572,484.89	84,887,761.79
AMORTIZACIONES	324,085.99	10,599.24
DONACIONES SIN APLICACION PRESUPUESTAL	0.00	0.00
BAJA DE BIENES MUEBLES., INMUEBLES E INTANGIBLES	-243,965.98	7,503,989.67
INGRESO DEVENGADO PENDIENTE RECAUDACIÓN	(69,269,018.34)	(697,570,410.96)
EGRESOS DEVENGADOS PENDIENTE PAGO(SIN INCLUIR CAP. 5000 Y 6000)	74,744,830.86	15,656,041.07
<b>FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>464,920,714.20</b>	<b>577,080,353.18</b>

#### Conciliación Entre Los Ingresos Presupuestarios Y Contables, Así Como Entre Los Egresos Presupuestarios Y Los Gastos Contables

A continuación se presenta la conciliación de Ingresos Presupuestarios y los Ingresos Contables y la conciliación de los Egresos Presupuestarios y Egresos Contables, conforme al Acuerdo Publicado en el D.O.F. el 6 de octubre de 2014.

Servicios Estatales de Salud	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Correspondiente del 01 de Enero al 30 de junio de 2024	
(Cifras en pesos)	
Concepto	JUNIO 2024
<b>1.- Ingresos Presupuestarios</b>	<b>1,858,409,541.24</b>
<b>2.- Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>4,860,363.23</b>
2.1 Ingresos Financieros	0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Perdida o Deterioro u Obsolencia	0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	4,860,363.23
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
<b>3.- Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>0.00</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamiento	0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
<b>4.- Total Ingresos Contables</b>	<b>1,863,269,904.47</b>

Servicios Estatales de Salud Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de Enero al 30 de junio de 2024 (Cifras en pesos)	
Concepto	JUNIO 2024
<b>1.-Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>1,408,302,787.70</b>
<b>2.- Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>4,485,597.64</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2 Materiales y Suministros	0.00
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	1,025,755.62
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	3,047,893.07
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	357,948.97
Biológicos	0.00
2.10 Bienes Inmuebles	0.00
2.11 Activos Intangibles	53,999.98
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00
2.16 Concesión de Préstamos	0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0.00
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00
<b>3.- Mas Egresos Contables no Presupuestarios</b>	<b>60,660,417.63</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	60,652,604.90
3.2 Provisiones	0.00
3.3 Disminución de Inventarios	0.00
3.4 Otros Gastos	7,812.73
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	0.00
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	0.00
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.00
<b>4.- Total de Gastos Contables</b>	<b>1,464,477,607.69</b>

**NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)****CUENTAS DE ORDEN CONTABLES****Almacén**

El saldo de almacén al 30 de junio de 2024, según los controles emitidos por el Área de Recurso Materiales, representan la cantidad de \$ 104'329,663.88

**Juicios**

En estas cuentas se registran los pasivos contingentes derivados de los juicios cuya resolución pudiera afectar a la entidad. Al 30 de junio de 2024, se tiene registrado juicios por un monto de \$488'963,207.86

**CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES****Cuentas De Orden Presupuestales de Ingresos**

Estas cuentas se dividen en cinco rubros que indican los ciclos o tiempos de afectación de los Ingresos:

Ley de Ingresos Estimada

Ley de Ingresos por Ejecutar

Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada

Ley de Ingresos Devengada

Ley de Ingresos Recaudada

Al 30 de junio de 2024, los saldos de los mismos son los siguientes:

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS	NATURALEZA	2024
LEY DE INGRESOS ESTIMADA (SALDO)	ACREEDORA	0.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR (SALDO)	DEUDORA	1,858,409,541.24
MODIF. A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA (SALDO)	ACREEDORA	0.00
LEY DE INGRESOS DEVENGADA (ABONOS)	ACREEDORA	1,858,409,541.24
LEY DE INGRESOS RECAUDADA (ABONOS)	ACREEDORA	1,789,140,522.90

CONCILIACIÓN INGRESOS PREPUESAL Y CONTABLE	MONTO	MONTO
<b>DE ORDEN</b>		
LEY DE INGRESOS DEVENGADA (acumulado)	69,269,018.34	
LEY DE INGRESOS RECAUDADA (acumulado)	1,789,140,522.90	
<b>CUENTAS DE RESULTADOS</b>		
PRODUCTOS		1,815,060.02
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		24,189,276.32
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		1,832,405,204.90
	1,858,409,541.24	1,858,409,541.24

**Cuentas De Orden Presupuestales de Egresos**

Estas cuentas se dividen en siete rubros que indican los ciclos o tiempos de afectación de los Egresos:

Presupuestos de Egresos Aprobado

Presupuesto de Egresos por Ejercer

Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado

Presupuesto de Egresos Comprometido

Presupuesto de Egresos Devengado

Presupuesto de Egresos Ejercido

Presupuesto de Egresos Pagado

Al 30 de junio de 2024, los saldos de los mismos son los siguientes:

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE EGRESOS	NATURALEZA	2024
PRESUPUESTOS DE EGRESOS APROBADO (SALDO)	ACREEDORA	0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER (SALDO)	DEUDORA	-1,288,635,895.04
MODIF. AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROB. (SALDO)	DEUDORA	0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO (CARGOS)	DEUDORA	1,288,635,895.04
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO (CARGOS)	DEUDORA	1,408,302,787.70
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO (CARGOS)	DEUDORA	1,332,993,372.09
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO (CARGOS)	DEUDORA	1,332,993,372.09

CONCILIACION EGRESOS PRESUPUESTAL Y CONTABLE	MONTO	MONTO
<b>DE ORDEN</b>		
(+) PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	75,309,415.61	
(+) PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	1,332,993,372.09	
<b>DE RESULTADOS</b>		
(+) GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		1,402,427,090.06
(+) TRANSF., ASIGNACIONES, SUBS. Y OTRAS AYUDAS		1,390,100.00
<b>ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FIJOS CON AFECTACION PRESUP.</b>		
(-) INGRESOS PROPIOS	2,235,597.64	
(-) APORTACIÓN LIQUIDA ESTATAL	2,250,000.00	
	1,403,817,190.06	1,403,817,190.06

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTES CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"

\_\_\_\_\_  
LIC. FLAVIO CARLOS ROSADO  
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL  
DE LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD

\_\_\_\_\_  
LIC. GUILLERMO ALBERTO PINTO AGUILAR  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN  
DE LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD

\_\_\_\_\_  
M.A.P. CLAUDIA YADIRA HERRERA CANTO  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS DE LOS  
SERVICIOS ESTATALES DE SALUD

\_\_\_\_\_  
LIC. JUAN CARLOS MONTALVO EUAN  
JEFE DE CONTABILIDAD DE LOS  
SERVICIOS ESTATALES DE SALUD